

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JRL SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Quito, el día martes diecinueve de marzo del 2013, siendo las 17:30, en el local domicilio de la compañía ubicada en la calle Oyacachi 0e2-72 y Av. La Prensa. Están presentes, el Sr. Ricardo Pinto Parada, gerente y representante legal, quien actúa como secretario de la presente junta; el Sr. Juan Pablo Pinto Parada, Presidente de JRL Sudamericana de Construcciones S.A, así como la Sra. Leticia Parada Campos, en representación de las siguientes compañías socias:

- Promopinto Panamá S.A.
- Downham Investments S.A.

Estas empresas conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa "JRL Sudamericana de Construcciones S.A."

Los asistentes conforman la totalidad del Capital Social de la Compañía, en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dice el artículo 280 de la ley de compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de accionistas, actuando como presidente el Sr. Ricardo Pinto P. y el Sr. Juan Pablo Pinto P. como secretario.

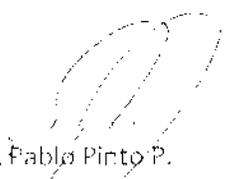
- Una vez comprobado el quórum necesario, el presidente propone el siguiente orden del día:
  1. Lectura del informe de gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2012, y su resolución.
  2. Lectura del informe de Comisario del ejercicio económico 2012.
  3. Análisis y resolución de los estados financieros correspondientes al periodo 2012, tanto Balances como Estado de pérdidas y ganancias.
  4. Resolución acerca del destino de las utilidades del periodo.
  5. Nombramiento de Presidente de la compañía.
  6. Nombramiento de comisario para el ejercicio 2013.
- La junta por unanimidad aprueba el orden del día propuesto, y continúa con la sesión,
  1. Una vez leído el informe de gerencia, la junta decide aprobarlo por unanimidad.
  2. La Junta escucha la lectura del informe del comisario, y agradece dicho informe.
  3. Los socios han recibido y analizado los Balances y Estado de pérdidas y ganancias, los que son aprobados.
  4. El presidente propone que las utilidades del ejercicio 2012, se mantengan en la cuenta: "utilidades no repartidas", hasta nueva resolución de la Junta. Esta propuesta es aprobada en consenso.

5. La Sra. Leticia Parada Campos, propone que se reelija al sr. Juan Pablo Pinto Parada, para el cargo de Presidente de la Compañía. La moción es aprobada por unanimidad.
6. La junta resuelve nombrar Comisario para el nuevo período 2012, a la Sra. Alicia Sampedro.

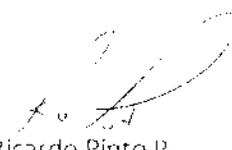
La junta agradece a los directivos su eficiente labor, y augura éxitos futuros a la Cía.

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.

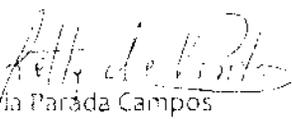
Siendo las 18h30 se levanta la sesión.



Juan Pablo Pinto P.  
Presidente



Ricardo Pinto P.  
Secretario



Leticia Parada Campos  
En representación de los socios.